



Ayuntamiento de Vélez Málaga  
Área de Secretaría General

RECIBIDO EN  
REGIMEN DE SESIONES

26 AGO. 2016

6277

DECRETO Nº \_\_\_\_\_ /2016

**ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 31 de agosto de 2016**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día 31 de agosto de 2016 a las 9,30 horas, según lo consensuado en Junta de Portavoces celebrada el 13 de julio de 2016, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del "Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga" (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012), modificado por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de 27 de noviembre de 2015 (BOP nº 35, de 22-2-2016).

Vista la relación de asuntos conclusos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. Secretario general.

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, ante mí, el secretario general.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Benedicto Carrión García

## ORDEN DEL DÍA

### PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1.- TOMA DE POSESIÓN DE D. JUAN CARLOS RUIZ PRETEL COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO POR EL GRUPO SOCIALISTA.
- 2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE URBANISMO, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, EN RELACIÓN A LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PROPONIENDO LA ELIMINACIÓN PROGRESIVA DE LAS ENTIDADES URBANÍSTICAS DE CONSERVACIÓN EN EL MUNICIPIO.
- 3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, SOBRE PROPUESTA QUE PRESENTA EL TENIENTE DE ALCALDE DE TORRE DEL MAR Y CONCEJAL DELEGADO DE PLAYAS PARA SOLICITAR AL



MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE LA CESIÓN DE LA TITULARIDAD DEL PASEO MARÍTIMO DE TORRE DEL MAR HASTA EL PUERTO DE LA CALETA DE VÉLEZ.

4.- MOCIÓN INSTITUCIONAL INSTANDO AL ESTUDIO POR PARTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA AL CAMBIO DE NOMENCLÁTOR Y EL CATÁLOGO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, SOBRE PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA MESA DE CONTROL DE LAS CONTRATACIONES LABORALES DE PERSONAL EN EL AYUNTAMIENTO, EN LAS ENTIDADES Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES Y CONCESIONARIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE RECURSOS Y ACCIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA-UNIDA-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA - VÉLEZ-MÁLAGA PARA LA GENTE, RELATIVA A LA NECESIDAD DE REFORZAR LOS RECURSOS SANITARIOS DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL Y CONTRA EL CIERRE DE CAMAS HOSPITALARIAS.

#### **SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL**

7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

8.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

9.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, RELATIVO A DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE LA TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016.

10.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLENO DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2016, EN RELACIÓN A DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR EL SR. INTERVENTOR GENERAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA, RELATIVO AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

11.- ASUNTOS URGENTES.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.